

ADJUNTAR DESCRIPCIÓN DEL TDR

c) PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Los Servicios materia de la presente convocatoria se prestan en el plazo de trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios, a partir del día siguiente de la notificada la orden de servicio.

La vigencia de los Certificados SOAT será de 365 días contados a partir del día 25 de junio del 2025.

El envío de las constancias de los certificados SOAT por el proveedor se realizará en un plazo máximo de 07 días calendarios a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.

d) LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio se considera a nivel nacional, dado que los vehículos pueden movilizarse dentro del territorio peruano. La entrega del SOAT será coordinada con el Área de Transportes de la Unidad de Servicios Generales.

8. TÉRMINOS DE REFERENCIA

8.1. CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR

- El contratista debe ser una aseguradora autorizada por la SBS para emitir SOAT.
- El SOAT deberá cumplir con lo dispuesto en la Ley N° 27181 y el D.S. N° 024-2002-MTC y sus modificatorias.
- La emisión del certificado será electrónica y registrada en la SBS.
- El proveedor debe brindar asistencia y orientación 24/7 en caso de siniestros.
- Debe garantizar la validez nacional del certificado y la cobertura completa según la normativa vigente.

8.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS

A. CAPACIDAD LEGAL

Requisitos:

- Estar autorizado por la SBS para operar como empresa aseguradora y emitir SOAT.
- Autorización como empresa de seguros para brindar el servicio de SOAT
- Persona jurídica.
- Contar con RUC Habido y Activo.
- Contar Con Registro Nacional de Proveedores -RNP.
- No tener Impedimento de Contratar con el Estado conforme a lo señalado en el artículo 11° de La ley de Contrataciones del Estado.

Acreditación:

- Copia simple de la resolución de autorización emitida por la SBS.
- Copia de ficha RUC Habido y Activo.
- Contar Con Registro Nacional de Proveedores -RNP.

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisito:


El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/10,000.00 soles, por la contratación de servicios de emisión de SOAT o seguros vehiculares durante los últimos 10 años.

Servicios similares:

Emisión de SOAT, seguros vehiculares obligatorios y complementarios.

Acreditación:

Copia de conformidades o comprobantes de pago que acrediten la experiencia.



VER ANEXO 01



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TRANSPORTES - UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES



Anexo N°1: RELACION DE VEHICULOS DISPONIBLES PARA EL SERVICIO DE SOAT PARA EL AÑO 2025

ITEM	VEHICULO/ MARCA	PLACA	CONDICION	ESTADO MECANICO	DEPENDENCIA	N° MOTOR ACTUAL	FECHA DE VCTO. DEL SOAT
01	CAMIONETA MITSUBISHI	EGJ-196	Operativo	Regular	Rectorado	4D56UCR177	24 / 06 / 2025
02	CAMIONETA MITSUBISHI	EGJ-197	Inoperativo	Regular	Transportes	4D56UCD4569	24 / 06 / 2025
03	CAMIONETA MITSUBISHI	EGJ-198	Operativo	Regular	Transportes	4D56UCDP9521	24 / 06 / 2025
04	MINIBUS URBANO HYUNDAI	EGK-127	Operativo	Regular	Transportes	D4DD8483952	24 / 06 / 2025
05	OMNIBUS URBANO IVECO	EGJ-811	Operativo	Regular	Transportes	F44E081D6097351	24 / 06 / 2025
06	OMNIBUS URBANO IVECO	EGJ-819	Operativo	Regular	Transportes	F44E081D6085547	24 / 06 / 2025
07	OMNIBUS URBANO IVECO	EGJ-833	Operativo	Regular	Transportes	F44E081D6086245	24 / 06 / 2025
08	OMNIBUS URBANO IVECO	EGJ-849	Operativo	Regular	Transportes	F44E081D6086212	24 / 06 / 2025
09	OMNIBUS URBANO IVECO	EGK-131	Operativo	Regular	Transportes	F44E081D6087975	24 / 06 / 2025
10	BUS INTERPROVINCIAL VOLVO	EGK-100	Operativo	Regular	Transportes	D1125775841L	24 / 06 / 2025
11	CAMIONETA TOYOTA	EGF-471	Operativo	Regular	Transportes	N° 2L-3474941	24 / 06 / 2025
12	CAMIONETA MITSUBISHI	EGF-470	Operativo	Regular	Transportes	4D56-FF4369	24 / 06 / 2025
13	CAMIONETA MITSUBISHI	EGS-084	Operativo	Regular	Transportes	4D56-JB5257	24 / 06 / 2025
14	CAMIONETA MITSUBISHI	EGS-085	Operativo	Regular	Transportes	4D56HY889	24 / 06 / 2025
15	CAMIONETA MITSUBISHI	EGS-083	Operativo	Regular	Transportes	-----	24 / 06 / 2025
16	AMBULANCIA RENAULT	EUD-466	Operativo	Regular	Transportes	-----	No tiene
17	CAMIONETA TOYOTA	EGS-289	Operativo	Regular	Transportes	2L-3486038	24 / 06 / 2025